

PARRAFOS SUELTOS

**El necio**

(FRAGMENTO)

No hay instrumento musical, piano de Erard ni violín de Stradivarius que tocado por List ó Paganini, emita sonidos tan puros como ese manubrio humano — el necio—que interpreta cuantas melodías se deseen, cuando se toca bien el resorte que conviene.

Si el múltiple é interesante rostro del necio pudiese ser retratado en breves líneas, lo sería en el siguiente bosquejo de un hombre eminente, reconocido como necio de buena ley, hecho por una mujer que tenía mucho ingenio y tanto talento casi como él:

“Es un caballero que habla siempre de él, y que cuando calla es para pensar en sí mismo.”

El necio no es forzosamente bestia. Al contrario, cuando es de buena raza se reviste de cualidades de primer orden. Ni la erudición ni el ingenio son incompatibles con la necedad: tales condiciones le envuelven como la sabrosa carne de una fruta envuelve el hueso.

A veces resulta ser el necio hombre culto, educado, amable, instruido, célebre, simpático, gracioso, con quien charlamos gratamente y con quien fraternizamos fácil y confiadamente, hasta que, una sola palabra tal vez, tal vez un solo gesto, nos revela al individuo particular, al ejemplar de la especie. Y el necio, con asombro nuestro, empieza á girar ante nosotros con todas sus lentejuelas y todos sus atractivos y todos sus tornasoles como el polichinela con su traje abigarrado de seda policrómica.

¡Qué satisfacción la de tener ante sí á un necio verdadero, satisfecho, expansivo, embriagado con su propio aroma, pagado de sí mismo! No hay espectáculo comparable con éste espectáculo!

A. Dumas.

Jueves 8 de Diciembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

**Agricultura tropical.**

11

En cuanto la hierba brote en el terreno se procederá á limpiar en derredor de cada mata de tabaco un espacio circular, que llamamos *rodaja*, de medio metro de radio, para lo cual se emplea generalmente el *machete de suelo* y la *tarea* para un buen trabajador será de mil *matas* por día. Es entendido que en la estación lluviosa, se llama un día de trabajo al tiempo transcurrido entre las seis de la mañana y las dos de la tarde.

El instrumento más adecuado para estas labores es sin duda la azada. Un plantador de tabaco debe comenzar su aprendizaje por el manejo de tan útil herramienta.

Terminada la labor que

se llama “la rodaja”, es el momento de verificar la resiembra. No debe consentirse que continúe en su puesto ninguna planta de *mal aspecto*.

Para esta resiembra debe preferirse el *almácigo* más grande y robusto que sea posible obtener.

En esta época el tabaco comienza á recibir daños de dos enemigos principalmente: la *palomilla* y el *joboto*.

Es la primera un insectito alado del color de las ojas y que posa en ellas por bandadas más ó menos numerosas. Bastan algunos ligeros golpecitos con un *juncó* ó bastoncillo para obligarles á volar, pero debe procurarse comenzar el *espulgo* de Norte á Sur, á menos que haya reinante un viento en otro sentido en cuyo caso se comenzará por el lado del viento á fin de que al volar el insectillo no se pose en las plantas de donde antes se le auyentó.

El *joboto* es un gusano gris generalmente, más ó menos negro ó más ó menos blanco, muy voraz y que casi siempre ataca á la planta por la noche, escondiéndose en cuanto es de día entre la tierra, á una distancia máxima de treinta centímetros del sitio de sus latrocinios.

Encontrar las huellas de este heliogábalo es cosa fácil por que en la planta se observan pequeños resíduos negros que son su excremento ó se advierten sus mordeduras casi siempre en el cohollo: si éste llega á ser devorado á cercén, la planta muere.

Advertido el plantador de la presencia de un *joboto* debe buscarlo removiendo con una estaquilla la tierra en derredor de la planta hasta encontrarlo y apoderarse de él. Es conveniente no matar los gusanos donde se hallen: depositense en un pequeño zurrón ó en el interior de cualquier pequeña vasija y dense luego á las gallinas ó entiérrense en un sitio fuera de la plantación para alejar de ella otros muchos bichos que se alimentan de sus despojos.

Un plantador cuidadoso no dejará pasar nunca un sólo día sin visitar una á una sus plantas para librarlas de ser devoradas.

El espacio limpio de la rodaja se cubre de hierbas más ó menos pronto según sea más ó menos fértil el terreno y no debe dejarse que estas hierbas roben *vida* al tabaco.

La segunda labor que se llama *alomillar* se hará con la azada ó el machete *raspando* toda la hierba y formando con ella y la tierra un *lomillo* en medio de *calle* y *calle* en toda la longitud de éstas.

También en esta labor debe un buen trabajador *alomillar* un espacio que contenga 1000 matas por lo menos, todos los días, sin olvidar la *visita* en persecución de la palomilla y el gusano.

Este es el momento de hacer la última *resiembra*.

Cuando ya el tabaco ha crecido un poco y las lluvias han cesado, principia á ponerse *dulce* y nuevos enemigos acuden á destruirlo. Comienza á ser hallado en las hojas un gusano azul-verde, de gran tamaño, que de día y de noche come y come con una voracidad increíble.

Viene también una especie de mariposa que deja sobre las hojas como un *polvo tiñoso* y comienza á presentarse el *pulgón*, muy parecido á la palomilla pero en vez de volar como ésta salta como una pulga.

Suele sobrevenir también el piojo que es un parásito muy pequeño que se instala en las hojas y se multiplica asombrosamente.

Interesa, pues, redoblar los cuidados y una vez terminado el *alomillado*, debe dedicarse toda la atención á librar las plantas de tantos y tan dañadores enemigos.

Desde la segunda labor, nótese ya en las plantas precoces nuevos brotes que se forman en el vértice interno de la hoja con el tronco.

El plantador debe extirpar estos brotes que aquí llamamos *hijos*, sin tolerar su crecimiento ni un día.— De esta operación depende el éxito de la buena calidad del tabaco.

Toda hoja que mantenga un *hijo*, se vuelve *amarga*.

El *deshijamiento* debe verificarse con todo rigor, sin perdonar un sólo brote en ninguna edad de la planta, á menos que se destine para simiente, en cuyo caso se le dejarán tres ó cuatro de los más vigorosos.

En nuestro artículo siguiente nos ocuparemos de la *capa*.

CORRESPONSALES

De Heredia

IX LA CAÑERÍA.

Por su digno medio, señor Redactor, pido perdones á mis lectores de la interrupción que me veo precisado á hacer del número VIII de mis pobres correspondencias.

Parece que cuando en una Nación impera un orden absurdo hasta la Naturaleza se esfuerza por entrar en moda y sus absurdos siguen el derrotero marcado por la arbitrariedad.

Durante el período irregular del civilismo tenemos ya 3 incendios, 2 granizadas, 6 ó 7 epidemias, entre las cuales ha figurado la tosferina; 1 huracán fuerte ó ciclón, y lo que significa más, una AGUA de pésimas condiciones higiénicas y por desgracia de más difícil reforma que cualquier artículo 97.

Nuestras municipalidades la han dado por reformar calles, alumbrados y constituciones, pero por las reformas necesarias parecen no preocuparse como lo exige el deber.

La composición ó reforma de nuestra cañería, necesidad nº 1 de nuestra población, después de merecer el último lugar en el cuidado de las notabilidades heredianas, ha sido considerada como el medio de vapular á la ciudad de los crímenes políticos.

El detalle forzoso para la realización de la mejora estriba en el valor de las fincas beneficiadas y su fuerza se extenderá hasta el apremio corporal en el caso posibilsimo de dificultades de los vecinos, según la ley ad hoc, votada por nuestro generoso Congreso.

Dicha ley adolece de injusticia en cuanto á la base del detalle, pues hace á los pobres pagar por los ricos.

Examinemos: don Fulaño es un capitalista, dueño de ciento cincuenta ó doscientos mil pesos en efectivo ó valor en fincas lejanas: puede tener á orillas del parque ó en cualquier otro lado de la ciudad una casa valuada en \$ 10,000 la cual sola será la finca beneficiada con la cañería y sobre la cual únicamente se fundará la determinación de la cuota forzada.

Zutano es un pobre diablo; dueño de una casa valuada en \$ 8,000, cuya mitad ya no le pertenece y sin embargo deberá pagar un impuesto casi equivalente al poseedor de doscientos mil!

Manifiesta injusticia! Estos casos son numerosos y los pobres deben pagar por los ricos.

¿Por qué no se grava el capital de cada uno, mayormente tratándose de un vecindario tan pequeño y conocido como el de Heredia?

Por qué no se invierte la in-

tención y se hace á los ricos pagar por los pobres?

¿Por qué ciertos diputados no proceden con más recato y dejan de favorecerse á si mismos ó á sus ricas familias en obsequio á un humilde pueblo que les regala cuatrocientos mensuales!

¿Y el apremio corporal tan sin preámbulos?

¡Ah! las formas de la tiranía vivirán al lado de las testas coronadas!

Esta ley, es pues, muy censurable; revela los resabios de pasiones que ya parecían olvidadas.

Diputados heredianos, sed más patriotas; defended á vuestros representados!

Es deber del Municipio obligar á la equidad, que los pobres no paguen por los ricos.

La injusticia es la muerte de los pueblos.

Necesitamos un cambio que diga bien de nuestros mandadores.

EL CORRESPONSAL

Diciembre 4 de 1898.

GACETILLA

SANTORAL

DICIEMBRE, 31 DÍAS.

1898.

Jueves 8.—**La Inmaculada Concepción de María Santísima** (Patrona de Heredia) San Sofronio, obispo y San Macario, abad.

**Paraiso:** La municipalidad de aquel Cantón por acuerdo de la sesión que celebró el día quince del mes próximo pasado, autoriza al Jefe Político para que mande componer los faroles del alumbrado público que estén en mal estado: ya que la señora municipalidad es amiga de la luz ¿porqué no manda extender el alumbrado en la calle que conduce á la estación, lo que no importaría muchos gastos y se hermosearía más? Esperamos que la municipalidad Paraiséña que ha demostrado siempre gran entusiasmo por el progreso de ese lugar no eche en saco roto nuestra moción.

**En noches pasadas**, por el Paso de la Vaca, estaban reventando bombas. Un policial, maliciando que de cierta casa era donde las tiraban, se introdujo hasta media sala sin autorización de nadie. El policía tenía el número 116. Traspaso.

**El martes**, como á las diez de la mañana, dos policías conducían á un carretero que andaba vendiendo leña, al Cuartel de ese cuerpo. El hombre estaba ebrio, y en uno de sus tambaleos cayó al suelo, arrastrando consigo al policial: acuden otros, y uno de ellos, el número 24, sin motivo ostensible le pegó dos garrotazos. Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda.